



AYUNTAMIENTO DE SOPUERTA SOPUERTAKO UDALA Registro General SOPUERTA KONTZEJUKO UDALA BIZKAIA 30 SEP 2015	
Entrada - Sarrera	Salida - Irteera
Núm.: Zkia.:	Núm.: 2942 Zkia.:

Núm.

**** ANUNCIO ****

ASUNTO: Aprobación Padrones de Canon de Terrenos Comunales Año 2015 y Periodo Voluntario de Pago.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que, en las oficinas municipales, y a efectos de información pública, se encuentran expuestos al público los siguientes Padrones:

- Padrón del canon por concesión de terrenos comunales dedicados a repoblación forestal, Ejercicio 2015.
- Padrón del canon por concesión de terrenos comunales dedicados a explotación agrícola, Ejercicio 2015.

Los interesados podrán formular las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes a los referidos padrones y listas cobratorias con arreglo a las siguientes normas:

- a) Plazo de admisión: 15 días a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia».
- b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- c) Órgano: Sr. Alcalde - Presidente.

Asimismo, se pone en conocimiento de todos los contribuyentes que el cobro de las referidas tasas e impuesto se llevará a cabo en las siguientes condiciones:

1. Período de cobro:
 - a) **Período voluntario: Sin recargo alguno, desde el día 15 de octubre hasta el 16 de noviembre del presente año**, ambos inclusive.
 - b) Período ejecutivo: Con recargo, intereses de demora, y en su caso costas del procedimiento de apremio, a partir del día 17 de noviembre de 2015, a través de los servicios de recaudación del Ayuntamiento de Sopuerta.
2. Lugar y forma de pago:
 - a) Recibos Domiciliados: Los contribuyentes no tendrán que realizar ninguna gestión si mantienen la cuenta de domiciliación bancaria.
 - b) Recibos No Domiciliados: En las Oficinas Generales del Ayuntamiento en horario de 8:30 a 14:30 horas.
 - c) A partir del día 17 de noviembre de 2015 el pago (en vía de apremio).

Notificación

El presente anuncio surtirá efectos de notificación colectiva para los contribuyentes sujetos al concepto tributario indicado de conformidad con el artículo 100.3 de la Norma Foral General Tributaria 2/2005, de 10 de marzo.

En Sopuerta, a 28 de septiembre 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Emilio Reina Larrea

Sopuerta Kontzejuko Udala - Mercadillo, 48-48190 SOPUERTA (Bizkaia) • C.I.F.: P-4810000-B • Tel. 94 650 40 52 • Fax 94 650 40 02 • E-mail: ayto@sopuerta.biz